



Macas, 04 de Abril del 2017

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MADERARIAS CÍA. LTDA.

Su despacho.

De mi consideración:

Yo, Bolívar Mauricio Arias Cárdenas, en calidad de Gerente de la Compañía MADERARIAS CIA LTDA, me dirijo a ustedes señores miembros de la Junta General de Accionistas, a fin de rendir cuentas de las actividades que he realizado durante el año 2016:

1.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Los niveles de estructura de la Compañía son los siguientes:

DIRECTIVO.- Formado por los Socios de la Compañía y la máxima Autoridad es la Junta General de Socios.

EJECUTIVO.- Representado por su Presidenta la señorita María Guissela Arias Cárdenas y el Gerente General, el señor Bolívar Mauricio Arias Cárdenas.

ADMINISTRATIVO.- Conformado por el Contador y el personal de apoyo.

2.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las actividades administrativas más importantes fueron las siguientes:

- MADERARIAS CIA LTDA continúa funcionando en el local comercial de la Sra. Aída Palomeque en la Av. 24 de Mayo, entre las calles Juan de la Cruz y Gabino Rivadeneira.



RUC: 1490812047001

- Se mantiene la distribución de tableros de MDF, aglomerado, fibropanel, plywood, de las marcas MASISA y PELIKANO quienes nos otorgan descuentos y crédito favorables.
- Se realizó ajustes al sistema de facturación por las disposiciones del SRI en cuanto al cambio del porcentaje del IVA, entre otros, para lo cual se contrató los servicios de un profesional de Ambato.
- Se realizó mantenimiento y reparación en la máquina cortadora y enchapadora de tableros, con técnicos de la ciudad de Quito.
- Se cumplió con el pago de obligaciones a los proveedores así como los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Patentes Municipales al Gobierno Municipal del cantón Morona, entre otros.
- Se canceló la Contribución solidaria sobre las Utilidades que dispuso la Ley por el valor de USD 192,54.
- Se canceló la contribución de USD 85,85 de acuerdo a disposición de la Superintendencia de Compañías.
- Se ha cumplido con todas las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, como agente de retención y como agente de percepción de impuestos, dejando constancia que hasta el año 2016 nos hemos beneficiado de la exoneración del pago del anticipo de Impuesto a la Renta. Para el año 2017 nos corresponde cancelar por anticipo al Impuesto a la Renta USD 1.260,21, en dos cuotas de USD 630,11 en Julio y USD 630,11 en Septiembre.
- Al contar con utilidades en el ejercicio económico 2016 y aplicando la normativa legal, me permito sugerir a los señores miembros de la Junta Directiva se sirvan aprobar lo siguiente:
 - Amortizar la pérdida del año 2011 en USD 983,20
 - Realizar la provisión de la Reserva Legal en USD 295,47, que corresponde al 5% de las utilidades líquidas.
 - Dejar pendiente la distribución de utilidades de cada socio, hasta que la compañía tenga mayor liquidez.



3.- GESTION FINANCIERA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016 la gestión financiera establece que los ingresos ascienden a USD 148.289,17; los costos y gastos suman USD 138.145,95 obteniendo como resultado una utilidad de USD 10.143,22. La situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 determina que contamos con Activos por el valor de USD 105.948,01; pasivos por USD 79.379,09; y un patrimonio neto de USD 26.568,93.

Para su mejor análisis, interpretación y aprobación; pongo a vuestra consideración los respectivos balances del ejercicio económico 2016 que se han elaborado con el apoyo de nuestro Contador.

Atentamente:

Arq. Mauricio Arias C.
GERENTE GENERAL